



ANEXO A LA RESOLUCION N° 389/2021

Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar el pago en concepto de viáticos y movilidad a servidores/as publicos/as del Ministerio de la Mujer al Dpto de Neembucu realizado en el mes de Noviembre 2021.

Mes: Noviembre 2021						
N°	C.I. N°	Nombre y Apellido del beneficiario	Destino de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Viático asignado (G.)
2	2.068.467	Mirta Ruiz Diaz	Dpto de Neembucu - Pilar	1- Socialización del proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados 2 - Asistencia Técnica a Secretaria de la Mujer de la Gobernación y la Secretaria de la Mujer de la Municipalidad. 3- Sensibilización sobre prevención de violencia y trata de personas. 4- Difusión de la Distinción a empresas comprometidas contra la trata de personas.	22-nov.-2021 23-nov.-2021	463.870
5	4.087.583	Vanessa Valloau	Dpto de Neembucu - Pilar	1- Socialización del proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados 2 - Asistencia Técnica a Secretaria de la Mujer de la Gobernación y la Secretaria de la Mujer de la Municipalidad. 3- Sensibilización sobre prevención de violencia y trata de personas. 4- Difusión de la Distinción a empresas comprometidas contra la trata de personas.	22-nov.-2021 23-nov.-2021	463.870
6	712.997	Ricardo Vera	Dpto de Neembucu - Pilar	1- Socialización del proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados 2 - Asistencia Técnica a Secretaria de la Mujer de la Gobernación y la Secretaria de la Mujer de la Municipalidad. 3- Sensibilización sobre prevención de violencia y trata de personas. 4- Difusión de la Distinción a empresas comprometidas contra la trata de personas.	22-nov.-2021 23-nov.-2021	463.870
Total						1.391.610

Obs. Fuente de Financiamiento 30

Preparado por: Lic. Patricia Gimenez

Autoriza: Lic. Citina Esther Lozano Flores
Ministra